CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23299

2621

Sesión: Ordinaria

10/06/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los diez días del mes de junio de 2021, siendo las nueve horas, veinte minutos (09:20 horas), por medio de una Plataforma digital de reuniones, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integra, además, este Órgano Deliberativo, la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales, buenos días, siendo las nueve horas, veinte minutos (09:20) vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves 10 de junio de 2021, vamos a constar en acta la presencia de la totalidad de los señores concejales y vamos aclarar también que esta sesión se realiza en forma virtual, tal cual, lo permite nuestro reglamento interno ahora sí, concejales vamos a dar inicio a la lectura del Orden del día".

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.° 2620

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, pide la palabra y expresa: "Para solicitar a mis pares que el acta N°2620 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas, debido a que, la recibimos en tiempo y forma para poder leerla y revisarla".

La moción es apoyada

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales tenemos una moción para que el acta de referencia sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas, está para su votación"

Se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado" luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad el acta 2620, Continuamos con el Orden del Día"

2º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra S- Nº268488/4–Fichero 73- Tomo 1- s/convenio con Centro Com. e Ind. De Rafaela p/nomencladores Bv. Santa Fe.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno"

b) Expte. D.E.M. Letra O - Nº 300594/9 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/convenio c/Vialidad Provincial s/obra seguridad vial Ruta N.° 70.

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas"

c) Expte. D.E.M. Letra S - Nº 301033/7 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/modificación presupuestar Ejercicio 2021.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Hacienda"

d) Expte. C.M. Nº 09632-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2.518 – Comisión de Gobierno Concejo Municipal s/traslado al Depto. Administrativo a la Agente Cintia S. Piovano.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

e) Expte. C.M. Nº 09660-2 –Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2.522 – Concejo Municipal de Rafaela s/suspender por 30 días incremento en remuneraciones para Concejales, Secretario y Prosecretario.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

f) Expte. C.M. Nº 09669-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2.525 – Presidente Concejo Municipal de Rafaela Germán Bottero s/crease "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

g) Expte. C.M. Nº 09683-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2.527 – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/copia convenio entre Ministerio de Salud Provincial y Sanatorios Privados. Ref.: Covid-19.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Desarrollo Económico y social"

h) Expte. C.M. Nº 09694-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2.529 – Concejales del Bloque Cambiemos s/solicitud aprobación Proy. Ley 38431 CD-FP-PS y 39538 CD-PJ.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Desarrollo Económico y social"

i) Expte. C.M. Nº 09698-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2.528 – Concejales del Bloque Cambiemos s/solicitud de abonar sueldos a personal contratado en el Hospital.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Desarrollo Económico y social"

j) Expte. C.M. Nº 09700-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2.530 – Concejales del Bloque Cambiemos y Partido Fte. Prog. Cívico y Social s/especificar las instancias superadoras del Plan Incluir.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Desarrollo Económico y social"

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

k) Expte. C.M. Nº 09803-2 – Toma de conocimiento DECLARACION N.° 314 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Reconocer la importancia de la implementación de la Boleta Única.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

l) Expte. C.M. Nº 09818-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2.549 – Concejales del Bloque Cambiemos s/solicitud a ASSA por arreglos en distintos puntos de la ciudad.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

m) Expte. C.M. Nº 09830-2 – Toma de conocimiento DECLARACIÓN N.° 317 – Concejales Frente Juntos s/felicitar al S.E.O.M. Ref.: 75 año de su creación.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. Nº 09845-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/reubicar a trabajadores de cooperativas.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Bueno como lo hablamos en Comisión este pedido tiene que ver con un reclamo de personas que forman parte de cooperativas que prestan servicios para el Municipio en distintos entes que

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

dependen del Municipio, en particular, mujeres que trabajan en empresas tercerizadas, cooperativas en Jardines Municipales, desde que estas instituciones no están abriendo por las restricciones implementadas por los niveles de gobierno superior, no están pudiendo ir a trabajar y sus ingresos van de la mano con las horas trabajadas, por lo cual, al no poder ir no están percibiendo su salario y para la gran mayoría de estas personas es su único ingreso, su familia depende de esto, por lo cual, creemos que es responsabilidad del Estado local, poder reubicarlas a estas personas para que no pierdan estos ingresos, sabemos la difícil situación económica que atraviesa nuestro país, un país que ya venía arrastrando situaciones económicas difíciles, profundamente aumentadas en el último tiempo por las restricciones y las decisiones tomadas por el manejo de la pandemia, sabemos que la pandemia tiene una de las aristas muy fuerte que tiene que ver con el manejo de la salud, con la atención de la salud, pero por otro lado también hay una pandemia económica si se quiere que también está afectando a muchísimas familias y es así, que el Estado tiene una responsabilidad mayor para evitar esa brecha de desocupados y de pobreza se siga aumentando, si bien este es un pequeño aporte, por lo menos, vamos a estar colaborando con algunas familias que dependen exclusivamente de estos trabajos y creo que, el gobierno local tiene una responsabilidad concreta y cierta en algo que tiene a su alcance, poder mejorar, lo hicimos en forma de Minuta porque es una recomendación la decisión final claramente depende del Intendente, pero sabemos que con lógica debería ser atendida esta situación, y uno no pretende que se le paguen las horas sin trabajar, sino que sean reubicadas y presten servicios en otras dependencias del Estado en donde, puedan desarrollar algunas tareas de las tantas necesarias que hay en esta época, así que en este sentido, pido a mis pares que puedan estar acompañando este pedido, lo hagamos en conjunto para que finalmente el Intendente y sus Secretarios tomen las decisiones y realicen está acción en defensa de muchos trabajadores que lo están necesitando a nivel local, muchas gracias"

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23302

Sesión: Ordinaria

2621

10/06/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal Viotti, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, concejales, vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Fundamento el voto señor presidente, creo que es importante poder analizar esta problemática y llevar una solución a esta gente que está sin trabajo, hoy no poder contar con un trabajo implica no implica tener recursos económicos para comer, para vestirse y para lo elemental, así que, esperemos que los que tienen la responsabilidad puedan analizar esta problemática y llegar a una solución para toda esta gente, Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad el proyecto de Minuta de Comunicación, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.656

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.656

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2621 **Sesión: Ordinaria**

10/06/2021

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se proceda a reubicar a aquellas personas que se encuentran prestando servicios en dependencias y organismos municipales mediante servicios de cooperativas y que cuyos organismos no estén trabajando, debido a la situación actual en el marco de las restricciones por la pandemia.

(Exp. C.M. Nº 09845-1)

b) Expte. C.M. Nº 09843-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/declarar la actividad física como "esencial".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "En el mismo sentido de lo que ya venimos trabajando y abordando desde este Concejo hace algunas semanas con el eje central de entender que el deporte es salud, que la actividad física es salud, lo que pedimos hoy es un acompañamiento y un pedido por parte de este Concejo en su totalidad hacia la Cámara de Diputados para que se dé pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley en donde se declare la actividad del deporte. Las últimas semanas hemos en conjunto discutido y hemos abordado esta temática donde esgrimimos un montón de información que da por certera esta frase, el deporte es salud; más de 35 enfermedades y patologías se tratan con el deporte, se previene el estrés, se trabaja para la prevención del Covid y el post Covid, un cuerpo fortalecido, un cuerpo que realiza deportes es mucho más fuerte ante estas problemáticas, por lo

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

cual, es necesario que desde el Estado demos las herramientas necesarias para que se pueda realizar deportes, más de 14 meses de pandemia, necesitamos que nuestra sociedad mientras avanza la vacunación pueda estar fortalecida y el deporte es parte de eso, a su vez, hablamos de un montón de fuentes de trabajo, no solo hablamos de salud también hablamos de economía, y cuando hablamos de economía estamos hablando de muchísimos trabajadores y muchísimas familias que dependen de estos ingresos, no hablamos de hacer negocios como si fuese algo malo, estamos hablando de familias que intentan sobrevivir, que intentan llevar un plato de comida a sus casas, muchísimos locales están a punto de cerrar en la ciudad de Rafaela que es donde nosotros tenemos incidencia, pero lo mismo pasa en toda la provincia, cada local es como mínimo una o dos familias que dependen de esos ingresos, hablamos específicamente de los gimnasios, pensemos en los profesores que trabajan en clubes tercerizados, aquellos que realizan entrenamientos particulares ni hablar si vamos a hablar de otros rubros que también están siendo afectados y muchísimas familias dependen de esto, pero en particular, centrándonos en el deporte y en la actividad física en donde todos coincidimos en las últimas semanas que, cuando hablamos de deporte hablamos de salud, creemos que la declaración de esencial de esta actividad va ayudar a encontrar una alternativa que pueda trabajar con restricciones, con cuidados, con protocolos no con total libertad, pero necesitamos que arranquen, necesitamos que los rafaelinos y los santafesinos puedan tener una alternativa, por eso, le solicitamos también la semana pasada al Intendente la realización de un estudio buscando alternativas también a nivel local de un estudio de factibilidad técnica y económica, bueno ahora vamos a pedirle a la Cámara de Diputados el tratamiento y aprobación de este proyecto de ley, ojalá se consiga la mayoría necesaria que entiendan en el mismo sentido que desde este Concejo lo hacemos que el deporte es salud, de la misma manera que lo vamos a estar haciendo formalmente, cada uno de nosotros tiene contacto con legisladores también así que el esfuerzo lo haremos desde los bloques también, es importante contar con el apoyo de todos y a su vez, es un

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

acompañamiento más por parte de este Concejo a la decena de trabajadores rafaelinos que dependen de esta actividad que la están pasando muy mal, muchísimas familias la están pasando muy mal y necesitan que desde la lógica el gobierno y nosotros los representantes los defendamos y busquemos alternativas, por ahora nada más señor presidente, gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal Viotti"

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Bueno, obviamente el planteo está hecho, creo que todos estamos de acuerdo con esto, simplemente quería agregar que en este momento los representantes de las Coasmude están elevando una carta a la provincia, más precisamente al Ministro de Gestión Pública, Marcos Corach, en donde obviamente, ellos plantean todos los fundamentos que creen tanto de los clubes como las instituciones deportivas para el mantenimiento de las actividades físicas, y no solamente eso sino también el rol que cumplen como controlador social, cuando las personas están dentro de los clubes, cumplen con protocolos, cumplen con normativas, se respetan entre ellos, el amor por las instituciones que cada uno de ellos tiene, así también lo plantean, con lo cual, creo que desde todos los sectores estamos trabajando para la reapertura, ha demostrado que el cierre de muchas instituciones y de los clubes no ha bajado la curva, los números concretos así lo demuestran, también hubiera sido bueno acompañar cada una de las decisiones, digo a nivel nacional, provincial, local con números más certeros si bien, los hubo hay mucha gente que se ha quedado con dudas al respecto, y creo que en este sentido, la necesidad de la reapertura de las instituciones deportivas y de los gimnasios que tenemos entre todos los sectores, entre todas las instituciones, sé que también lo funcionarios de diferentes gobiernos así también lo creen, pero la necesidad por ahí de llevar adelante acciones que reduzcan al mínimo el movimiento ha llevado a esto, obviamente la explicación

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tiene que ver con que los contagios no se dan en los clubes, en el movimiento hacia ellos o en la concentración fuera de los mismos o en diferentes momentos que puedan llegar a generar un riesgo, de nuevo, recalcar esto los números han demostrado que no han contribuido a la reducción de casos, la necesidad de los clubes de mantenerse abiertos, de mantenerse funcionando, la necesidad de los gimnasios de mantenerse funcionando y la necesidad de aquellos que tienen que hacer deportes también para mantener su vida sana, no solamente en la vida diaria sino en todo lo que va a ser como dijo Leo, en otro momento la recuperación de aquellos que han tenido Covid y que tienen que volver hacer la puesta a punto del cuerpo, así que, simplemente apoyar el proyecto y esperemos que tenga una respuesta rápida y el eco necesario como para que todo empiece a volver a esta normalidad en lo que tiene que ver con instituciones deportivas y gimnasios, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal"

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y manifiesta: "solo para agregar que este proyecto que prácticamente no genera dudas en función de sus fundamentos, ha sido aprobado en la provincia de Neuquén, así que, creo que realmente es una posibilidad que Santa Fe lo analice y se apruebe porque es un muy importante, por los fundamentos que han dado también mis colegas, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Marta".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y afirma: "Por supuesto, que comparto todos los fundamentos que dijo el concejal Viotti, el concejal Lalo Bonino y Marta, también quiero agregar que la provincia de San Luis también el año pasado aprobó una ley para que se declare la actividad física como esencial, solo

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

agregar que es importante los centros de rehabilitación, hay gente que necesita no solo aquellos que han tenido covid sino gente adulta mayor que necesita la rehabilitación y que cada día que pasa es un retraso para la gente que lo necesita, así que, creo que solicitar a todos los Diputados de todos los partidos políticos que aprueben el proyecto de ley que hoy está en la provincia de Santa Fe para declarar a la actividad física como una actividad esencial, creo que es fundamental no solamente porque afecta la salud integral de las personas sino también al resguardo como se dijo acá de las fuentes laborales, hay muchos vecinos nuestros que dependen de ese trabajo, así que, creo que sería importante desde todos los bloques dialoguen y lleguen a un consenso, creo que los fundamentos científicos-técnicos ya están más que estudiados y comprobados, así que bueno esperamos que tenga una pronta resolución y que sea favorable para este sector, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Ale, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Bueno, desde el bloque del Frente Progresista voy apoyar este proyecto, distintos medios periodísticos me han consultado también sobre esto, yo tengo como una frase que se las dije y que creo que viene bien también citarla ahora, los gimnasios y la actividad que se desarrolla en los clubes son centros de salud, o sea, los gimnasios son centros de salud, así que, creo que eso resumen también en la actividad física en los clubes tan necesaria, si bien, la salud es una prioridad teniendo en cuenta la situación que estamos pasando en estos momentos, también decir que hay muchas instituciones deportivas que están atravesando momentos muy difíciles, incluso con la ayuda del Estado porque es muy difícil en toda la provincia que el Estado pueda llegar a todos los clubes y que eso alcance para mantener un club es casi imposible, y está el problema que las instituciones deportivas tienen sus obligaciones contractuales con empleados y los

socios sino pueden hacer deportes también es como que están pagando una cuota que no les sirve, yo sé que esto, ojo no quiero que se me mal interprete la salud está por encima, pero quiero decir también que se plantea desde la dirigencia de los clubes y que me lo han planteado este problema, entonces ante la situación yo creo que con los protocolos, con los cuidados, con la responsabilidad de los dirigentes se pueden hacer aperturas reguladas para poder desarrollar la actividad física con todo lo que los concejales y lo que dice el proyecto que está en Cámara de Diputados tiene como fundamento ¿no?, no voy a repetir lo que ya se dijo con respecto a las bondades que el desarrollo físico de cuerpo humano tiene para el propio cuerpo o sea, para la persona, entonces por eso, es que coincido y bajo esos lineamientos voy apoyar este proyecto señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal Mármy, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someter a votación en general el proyecto de Resolución"

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado en general por unanimidad, ahora a vamos a someter a votación en particular los tres artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Márisco, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor presidente, estamos totalmente de acuerdo que la actividad física es parte de la salud, ha demostrado esto, ahora es increíble esto hay un partido que tiene la mayoría en Diputados de la provincia y la ley la presentó un Diputado de ese bloque ¿no?, es increíble que no la hayan tratado, bueno pasa lo mismo con las leyes de seguridad y demás, ni siquiera llamaron a Comisión, esperemos que esto tenga fuerza, este pedido que hacemos, coincidimos plenamente con el proyecto, pero bueno ojalá se hagan eco los diputados provinciales y recordemos que de cincuenta legisladores que tiene la Cámara de Diputados, veintiocho son de un solo partido, o sea, yo creo que la acción pasa por otro lado cuando dijeron que hay que hablar con los diputados eso es lo que le encomendamos a ustedes señores concejales que hagan con los diputados de su partido porque tienen la potestad o tiene la mayoría automática también, 28 contra 22, 28 de un solo partido y 22 de varios partidos, por lo tanto, pido que hagan un esfuerzo, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Justifico el voto señor presidente, por supuesto, nosotros estamos totalmente abiertos a conversar con todos los diputados para contestarle al concejal Muriel como también pedimos a nivel nacional que se dialogue con todos los partidos políticos cuando se vota una ley, es así como vamos a crecer en democracia y vamos a tener mejores leyes, Sagardoy,

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

23306

Sesión: Ordinaria

2621

10/06/2021

aprobado" luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Concejales también es aprobado en particular por unanimidad, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Resolución N°2.556

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.556

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 09843-1; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de ley presentado ante la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe que tiene por objeto declarar la actividad física, al deporte y al entrenamiento como actividad esencial y promotora de la salud en todo el territorio provincial (Expte. Nº 42.894).

Que desde el dictado del Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 que estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio se restringió, entre otras actividades, al entrenamiento y al deporte.

Que la falta de actividad física y el sedentarismo prolongado provoca efectos nocivos en la salud general de la población.

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2621 **Sesión: Ordinaria**

10/06/2021

Que la práctica del deporte, en todas sus variantes, contribuye a reforzar el sistema inmunológico constituyéndose en un factor de prevención de enfermedades, entre ellas, Coronavirus.

Que la actividad física, el deporte y el entrenamiento fortalecen los buenos hábitos, generan calidad de vida y contribuyen al desarrollo integral de las personas.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

R E S O L U C I O N

Art. 1.º) Solicítese a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe el inmediato tratamiento del proyecto de ley Expte. Nº 42.894 de fecha 15/04/2021, cuyo objeto es declarar la actividad física, al deporte y al entrenamiento "actividad esencial y promotora de la salud en todo el territorio provincial".

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Intendente Arq. Luis A. Castellano, a la Comisión Asesora Municipal de Deporte (COASMUDE) y Gimnasios Unidos Rafaela.

Art. 3.º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a) Expte. C.M. Nº 09842-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/gestionar vacunación al personal del cementerio municipal.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Bueno ante el pedido de los empleados del cementerio municipal, pedido que también debo decir, había recepcionado el concejal Viotti en su momento, hay situaciones que se presentan, podríamos hablar de peligrosas o proclives al contagio del virus por parte de los empleados del cementerio, esto es un poco delicado hablarlo, pero bueno se pueden presentar situaciones en las cuales, fluidos puedan emanar porque el mal estado del cajón o cortes de las bolsas, esto puede ocasionar alguna pérdida de algún fluido que puede perjudicar a quienes están en la manipulación de los cajones, por ese motivo, sabemos que todos los cajones no son de la misma calidad entonces por eso, es que ellos están preocupados por la situación en la que ellos están llevando a cabo sus trabajos tanatólogos, y también, sucede que en la administración del cementerio pasa esto, hay gente que lamentablemente tiene, y hay que decirlo, fallecidos por el Covid a causa de este virus y se dirigen hacer los trámites para poder sepultar a sus seres queridos, familiares, allegados y también van a la administración del cementerio y están contagiados y entonces es toda una situación que están atravesando los empleados del cementerio, traumática para ellos, el sindicato también tomó intervención en este tema solicitándole al Intendente que se vacune al personal del cementerio, también debo destacar así como en su momento la preocupación, supongo que algún concejal más del bloque de Cambiemos, además del concejal Viotti estaba al tanto de estas cosas, también la concejal Vimo que nos comunicábamos porque estábamos o ella en su persona gestionando a ver si esto era un hecho y se podía llegar a vacunar, ayer estuvimos en comunicación hasta última hora para ver si esto se lograba, así que esto es una iniciativa que parte de mí, pero hay varios

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

concejales que estaban preocupados por este tema, así que, para que se vacune al personal del cementerio, siempre digo que la mayoría de las personas se quiere vacunar, y el Estado tiene la obligación de proveerle las vacunas, y nosotros lo que tenemos que hacer como representantes de los ciudadanos hacernos eco de eso, si mañana viene otro colectivo, otro grupo de personas con una necesidad particular, es obligación nuestra también hacernos eco de eso, yo lo entiendo así porque lógicamente habrá otros empleados, y otros sectores que también lo necesiten, bueno aquí nos van a tener escuchándolos y haciendo las presentaciones que haya que hacer, así que, bueno por ese motivo señor presidente es que ingresé este proyecto y agradezco el acompañamiento y la preocupación de los otros ediles".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal Mársico"

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y manifiesta: "Bueno en sintonía con lo que viene diciendo el concejal y con todos los reclamos que venimos recibiendo todos, si hay algo que es cierto, necesario, un derecho es la vacunación universal para todos, entendiendo que hay prioridades y que atrás de eso se va realizando el esquema de vacunación, es verdad que las personas que están a cargo de la sepultura y que trabajan en el cementerio algo de exposición mayor a quienes no están ahí, pero también estaban posterior a otros que tenían más contacto, en su momento, el concejal Viotti tenía esta inquietud, me consultó en ese momento no estaba dentro de las prioridades porque en el tratamiento de esta situación que la verdad no es agradable hablar, hay un tratamiento del cuerpo para prevenir también que la manipulación sea un riesgo, pero pasado el tiempo y ya vacunada la gente de mayor exposición, consideramos que es importante la vacunación ahora de la gente que trabaja en el cementerio. Como decía Lisandro, ayer estuvimos hasta última hora, yo

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tengo confirmado que se van a vacunar hoy los faltantes hoy a las 12 horas, no estaban notificados aun algunos, pero bueno quedamos tranquilos que esto se va a realizar en el día de la fecha, así que, bueno le daremos despacho, y vamos acompañar el pedido, pero con la tranquilidad de saber que sucede en el día de la fecha, gracias señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal Vimo".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Desde este Concejo durante toda la pandemia no solo que hemos acompañado al señor Intendente con las herramientas legislativas necesarias y con las gestiones necesarias para poder responder de manera rápida a las distintas situaciones que la situación presenta, sino que también hemos estado acompañando a muchísimos grupos de personas y rubros en distintos pedidos, trabajamos muy de cerca algunos bloques, creo que todos desde las distinta miradas, pero con los rubros principalmente afectados por las restricciones acompañando a los trabajadores, colaborando, ayudando, tratando de visibilizar sus reclamos, hemos acompañado, y hemos escuchado a los padres que reclaman por la educación presencial, hemos acompañado a los trabajadores de la salud en distintas situaciones como cuando reclamamos el pago de los honorarios atrasados en el personal contratado de hospital, y cada uno de nosotros va realizando distintas gestiones que colaboran desde su lugar, esto es una gestión más, si bien, cuando hablamos de la vacuna todos tenemos derechos a acceder a una vacuna, pero por las limitaciones que hay con respecto a su disponibilidad hay que ir, y el Estado va planteando quien tiene prioridad respecto a otros, si bien, en lo personal cuando realicé gestiones, que decidí no hacerlo por una Minuta, decidí hacerlo personalmente, a través, de Brenda, las respuestas fueron claras en ese momento ante la disponibilidad que había, había otros grupos que tenía prioridad respecto a los

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

trabajadores del cementerio, pero hoy la situación es un momento diferente, con lo cual, creemos que es momento de atenderlo, de darles una respuesta y ojalá se concrete hoy como dijo Brenda, de la misma manera que las maestras jardineras, las chicas que trabajan en jardines no solo municipales sino de privados también, tienen que poder acceder rápidamente a su vacuna, porque son trabajadoras de la educación. Por otro lado, también hicimos gestiones en los primeros días de marzo donde todavía no recibimos respuestas respecto al listado de vacunados que había hasta ese momento ante los rumores de posibles vacunados vip, en donde, en la ciudad de Reconquista se había demostrado que hubo, a nivel provincial también pasó en un Ministerio, y ante los rumores nosotros queríamos llevar tranquilidad a la sociedad y solicitamos el listado de vacunados hasta ese momento, para ver si en Rafaela alguien que no debía había accedido a la vacuna, todavía hoy señor presidente seguimos esperando esa respuesta, más de tres meses, nunca llegó una respuesta al respecto, es una lástima porque las cosas que no se responden solo dejan más dudas, era la oportunidad que tenía el gobierno para llevar tranquilidad a la sociedad sobre una duda que había, porque había pasado en otros lugares queríamos saber si en Rafaela había pasado y poder conocer la realidad, bueno nunca nos respondieron, seguimos esperando y ya a esta altura me parece que nunca vamos a recibir la respuesta, una lástima porque era la oportunidad para que el gobierno lleve tranquilidad a los vecinos y demuestre que había hecho las cosas bien si las había hecho. Por lo pronto, desde este Concejo seguiremos apoyando a los trabajadores, a los padres preocupados por la educación y a todo aquel que requiera de nuestra gestión, si bien, estas cosas no dependen de nosotros, pero nunca hemos dejado de escuchar y acompañar los reclamos de los vecinos de Rafaela, muchas gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal Viotti".

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y afirma: "Como bien se dijo acá la vacuna es un derecho, es salud pública y es responsabilidad del Estado y la obligación de que todos los ciudadanos puedan acceder a la vacuna, simplemente, comparto todo lo que dijo el concejal Viotti, aclarar que las maestras jardineras se están vacunando las de jardines privados porque me acaba de llegar un mensaje, espere que terminen de hablar para comunicarles, así que también están vacunándose contentas y felices de haber recibido su vacuna, simplemente quería dejarles para que todo lo sepan que están vacunando a las maestras jardineras, por lo menos, empezaron con las de los sectores privados, así que nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Ale, ¿alguien más concejales quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a poner a votación el presente proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", seguidamente, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y vamos a continuar con la lectura del Orden del día".

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2621 **Sesión: Ordinaria**

10/06/2021

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.657

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.657

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Gestionar el acceso a la vacunación a quienes se encuentran encargados de la disposición y sepultura de los fallecidos y al personal administrativo del Cementerio Municipal.

(Exp. C.M. Nº 09842-1)

4°) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. Nº 09849-1 – Proyecto de DECLARACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/manifiéstese preocupación por reglamentación Ley 27618.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno".

5°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a) Aviso de retorno Correo Argentino. Ref.: Resolución N.° 2.550 enviada a la Sra. Presidente del H. Senado de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a reservar en Secretaría"

b) Nota gimnasios varios. Ref.: Exponen problemática.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

c) Nota vecinos barrio Brigadier López. Ref.: Solicitan obras.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

d) Nota Sres. Ricardo Peirone y Raúl Vigini. Ref.: Entrega libros en donación.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a reservar en Secretaría"

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Concejales esto ha sido todo lo ingresado en término, y además, han ingresado cinco asuntos fuera de término, que sí ustedes están de acuerdo los vamos a derivar a las Comisiones correspondientes".

Con el acuerdo se procede a la derivación de los Asuntos Fuera de Término.

6°) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Expte. C.M. Nº 09850-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar intervenciones en calle F. Fader y

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

D. Mateos

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas".

b) Expte. C.M. Nº 09851-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Cambiemos s/mejorar ripiado en calles Brasil y Cerdán.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras Públicas y Privadas".

c) Expte. C.M. Nº 09852-1 –Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/repudio al Art. 15- Ley 27618. Ref: monotributistas.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

d) Nota Frente Social y Popular de Rafaela. Ref: elevan propuesta.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

e) Expte. C.M. Nº 09853-1 –Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Cambiemos s/adherirse a la Ley Nacional Nº 27.592 "Ley Yolanda".

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Desarrollo Económico y Social".

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Ahora sí, señores concejales esto ha sido todo por hoy, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, caso contrario, concejales y siendo las 10 horas (10:00 hs.), vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha"

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2621

Sesión: Ordinaria

10/06/2021

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE